CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003808	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA NRO. 1268 — Localidad: ASUNCION

Tomador: BERNI FATECHA, HUMBERTO MANUEL — Documento: 616.885-0

Domicilio: SANTACRUZ DE LA SIERRA ESQ. SEIFELERH — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/03/2021	00:00 hs de 17/03/2021	23:59 hs de 25/06/2023	831	Gs. 34.368.006

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: VILLALBA URIZAR, HUGO RUBEN FERNANDO
Dir.: NIMIA CANDIA 1064 C/LAS RESIDENTAS - ZONA NOR
Matrícula: 1287 Tel: 0981524.7040976360.455

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/03/2021	1.200.000
TOTAL		1.200.000

Emitido en ASUNCION, 19 de marzo de 2021

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509003808
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BERNI FATECHA, HUMBERTO MANUEL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AV. ESPAÑA NRO. 1268, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 34.368.006.- (Guaranies: Treinta Y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Y Ocho Mil Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BERNI FATECHA, HUMBERTO MANUEL, con domicilio en SANTACRUZ DE LA SIERRA ESQ. SEIFELERH, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LCO 1111/2020 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE CYMDIST Y SUS MÓDULOS COMPLEMENTARIOS" ID N° 385.875 CONTRATO N° 8210/2021

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARD
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop.